

La escuela y la movilidad social

F. Javier Merchán Iglesias

Mucho se ha dicho y escrito acerca del papel de la escolarización en la movilidad social y de su contribución a la igualdad social. A este respecto, apelando a su supuesta capacidad, a la escuela se le ha designado como *ascensor social*. Desde luego esa atribución no está en los orígenes ni primera configuración del sistema escolar, que respondía a razones y circunstancias de otro tipo. Es más bien a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando se va extendiendo esta idea, gracias a la confluencia de varios factores. Por una parte, la definitiva cristalización del proceso de titulización de las profesiones, y, por otra, el agotamiento de la vía revolucionaria para la transformación social y la irrupción de la alternativa socialdemócrata basada en la idea de progreso gradual.

La generalización de los títulos escolares

Efectivamente, ya desde finales del siglo XIX y como mecanismo de cierre, para el ejercicio de cada vez más profesiones, se fue considerando que era necesario disponer de unos conocimientos apropiados, lo que se acreditaba, no de forma práctica (como ocurría anteriormente con los oficios), sino disponiendo de un título que concedía la institución escolar mediante la superación de varias etapas. De esta forma la escuela se convertía a una pieza fundamental para el acceso a determinado estatus social.

Con esta premisa, el programa socialdemócrata se planteó que, si los títulos escolares podían suponer cierta movilidad social, una de las claves del progreso social gradual sería facilitar el acceso a ellos mediante, entre otras fórmulas, la extensión de la enseñanza gratuita. El hecho cierto es que, a medida que se fue universalizando la enseñanza secundaria y ampliando la universitaria, se acrecentaron las posibilidades de conseguir los títulos que permitían el acceso a las profesiones. Pero, al mismo tiempo que ocurría esto, ocurría que los títulos perdían valor (y era necesaria poseer cada vez más acreditaciones) o, también, que se depreciaba el estatus de esas profesiones. De manera hoy hay más personas con titulación, pero esa estrategia no ha contribuido decisivamente a la movilidad social. Los títulos son hoy un requisito, pero ya no garantizan casi nada.



Un reciente informe de la OCDE -*Education at a Glance 2025*-pone de manifiesto, una vez más, que el origen social es un factor decisivo en el fracaso o el éxito escolar, no es tanto el esfuerzo – que también-, sino la familia en la que hayas nacido. Y puesto que los títulos escolares ayudan a encontrar empleo y mejor posición en la jerarquía social, resulta entonces, que las oportunidades no son las mismas para todos y que, salvo excepciones y coyunturas, la desigualdad se reproduce como si viviéramos en una sociedad estamental. Y esto ocurre precisamente gracias a la escolarización que, lejos de actuar como el tan proclamado ascensor social, se limita impotente a certificar la realidad, de manera que, salvo en los discursos idealistas, la capacidad de la escuela para contribuir a la movilidad social, es bastante reducida. No es que no haya nada que hacer pues, al día de hoy, aunque el título escolar no garantiza nada, opera casi como un requisito, así que mejor la escolarización como posibilidad. Pero cómo ya se ha dicho de forma reiterada, este es un asunto que tiene que ver mucho más con las políticas económicas, fiscales y sociales.

La política compensatoria

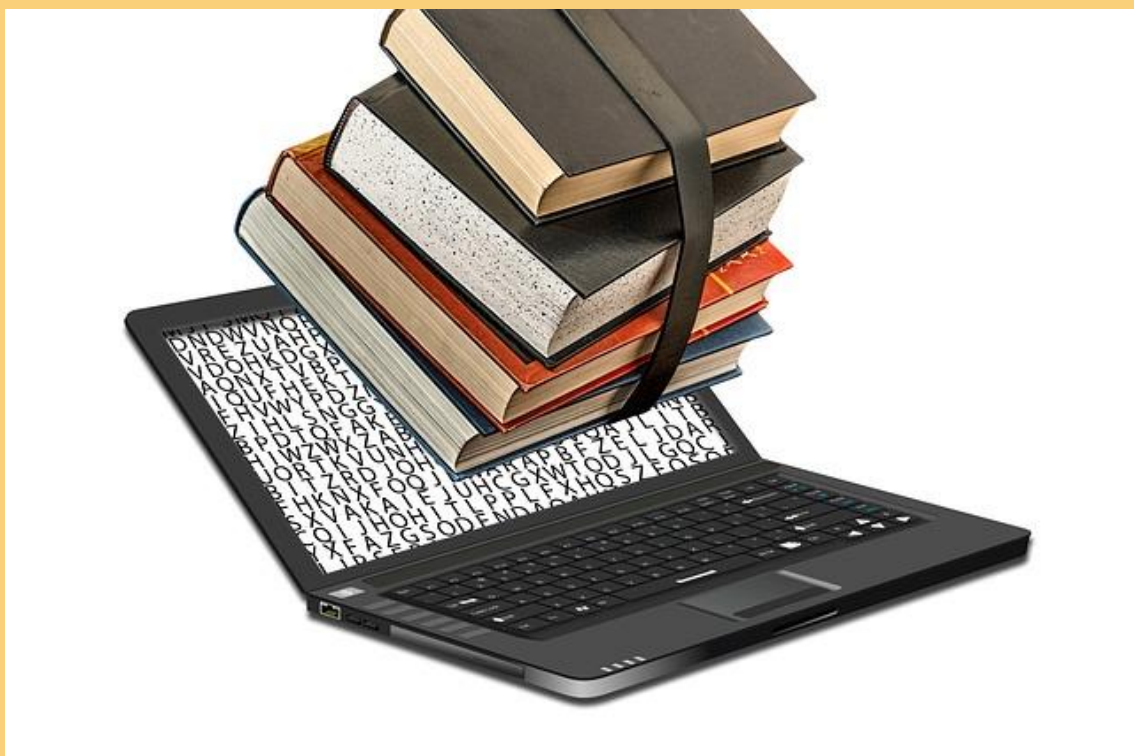
Ahora bien, más allá de la mera escolarización ¿qué puede hacer la escuela? ¿de qué manera puede contribuir, no ya a la igualdad social, sino, al menos, a la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo? Se trata de una cuestión que, de manera recurrente, se ha planteado en el mundo de la educación, especialmente desde las perspectivas convenidas como progresistas, que son las que más confían –o ponen su esperanza- en las potencialidades de la escolarización. Así, particularmente desde los años ochenta del pasado siglo, se han venido planteando iniciativas de diverso tipo. Por una parte, las que se agrupan bajo el concepto de medidas compensatorias. En este caso, la idea que subyace es la de que ciertos alumnos, generalmente de clases populares, tienen déficits a la hora de afrontar el conocimiento escolar, déficits que se convierten en hándicaps difícilmente superables y que explican su fracaso académico. Estos déficits se ubican precisamente en

el ámbito familiar, pues se trata de contextos en los que tanto los hábitos como los conocimientos propios de la escuela son menos familiares, cuando no abiertamente hostiles. De manera que, como decía Bourdieu, este alumnado carece de recursos de los que sí disponen los que se socializan en contextos de clase media, así que tienen que realizar un mayor esfuerzo, no sólo para adquirir *el idioma de la escuela*, sino, en no pocas ocasiones, para sobreponerse al rechazo que la institución practica respecto a su cultura primaria.

La filosofía de las políticas compensatorias consiste precisamente a afrontar esos déficits mediante actuaciones que tratan de hacer más fácil y llevadero el proceso de aculturación que, en definitiva, es la escolarización. Es decir, ayudar a este tipo de alumnado mediante algún tipo de ortopedia para que tengan las mismas oportunidades de éxito escolar. Pero, como apuntó Bernstein, es necesario hacer notar que, generalmente, se trata de fórmulas que obvian los conflictos culturales que supone la escolarización. Sea como fuere, el hecho cierto es que las medidas compensatorias, aunque en alguna hayan podido contribuir a la igualdad de oportunidades educativas, están lejos de resolver de forma significativa el problema. Sin negar su aportación, la realidad es tozuda y, como decía anteriormente, el origen familiar es un factor decisivo en el éxito y fracaso escolar.

La segregación escolar

Más recientemente, en las estrategias que persiguen la igualdad educativa (suponiendo que ello contribuye a la igualdad social), se está prestando atención al fenómeno de la segregación escolar, especialmente el que se produce por razón del origen social. Se considera que el fenómeno de la segregación escolar no sólo resta a la labor de cohesión social que debería perseguir la escolarización, sino que, también influye en la desigual distribución del rendimiento académico.



Efectivamente en lo que se ha denominado el *efecto pares*, se argumenta que la convivencia entre alumnos con mayores y menores dificultades de aprendizaje mejora los resultados de los primeros (aunque no se precisa qué efectos produce sobre los segundos), un efecto cuya evidencia, no obstante, es discutida por algunos investigadores. Es decir, la segregación escolar es vista como un obstáculo para la igualdad de oportunidades, pues produce la concentración de alumnos con más dificultades, generando contextos complicados de gestionar, mientras que sucede lo contrario en el otro caso. Por tanto, de alguna manera, combatir la segregación escolar –actuando sobre los factores que la potencian– sería una forma de contribuir a la igualdad de oportunidades y a la igualdad educativa.

Pero ¿cuáles son los principales factores de la segregación escolar? Sin duda, el principal factor de la segregación escolar es la segregación residencial, es decir, la distribución en las grandes ciudades de la población en función de su estatus social. Esta incuestionable realidad se traslada al campo de la educación de forma más o menos directa, ya que en los procesos de escolarización se prima la proximidad como criterio fundamental, de manera que el alumnado de un mismo barrio acude a un mismo centro escolar, lo que provoca la homogeneidad social.



Por otra parte, se considera que la existencia de centros privados y privados concertados es también un poderoso factor de segregación, ya que, por diversas razones, estos centros actúan como potentes aspiradoras de alumnado de clase medias, y se convierten, por tanto, en centros socialmente muy homogéneos. Además, puesto que en el imaginario social figuran como centros de éxito, todo el que puede tiende a escolarizar allí a sus hijos o hijas, mientras que otros centros se van configurando también como escuelas *para pobres*, socialmente también muy homogéneas, lo que contribuye también a la segregación. A este respecto, al margen de los colegios privados no subvencionados –que suponen sólo un pequeño porcentaje de la escolarización– en España, el caso de los colegios privados subvencionados (concertados), es particularmente interesante. En este

caso, la escolarización está sometida a las normas generales, en las que, como se ha dicho, la proximidad es el criterio fundamental. Dado que la inmensa mayoría de estos centros se ubican en barrios de clase media, resulta entonces que su contribución a la segregación escolar no se explicaría tanto por su carácter privado, cuanto por su localización. Es decir, aunque no exactamente en la misma medida, si esos centros fueran públicos, contribuirían también a la segregación escolar.

Así pues, siendo en última instancia la segregación residencial el principal factor de la segregación escolar (no el único), su solución no está al alcance de la institución escolar ni de la política educativa. En todo caso, serían las políticas de escolarización las que podría contribuir a ello, es decir, a la hora de distribuir al alumnado en centros escolares, hacerlo pensando en la heterogeneidad social. El asunto no es nada fácil puesto que allí concurren intereses muy contradictorios.

En definitiva, si durante buena parte del pasado siglo XX se ha presentado a la escuela como una palanca para la movilidad social y la igualdad de oportunidades –el *ascensor social*–, la realidad es bien distinta, ya que en este campo los resultados son bastante magros. Si bien las políticas compensatorias –siempre mal financiadas– han podido contribuir a ese propósito, lo han hecho de manera muy poco significativa, quizás porque no se han atrevido a abordar el conflicto cultural que explica las dificultades académicas del alumnado de clases populares. Y, en fin, aunque puede hacerse más desde el campo de la escolarización, la capacidad de la escuela y la de la política educativa para afrontar la segregación escolar, es bastante limitada.

Como limitada es también la contribución de la escuela a la igualdad social.